



Alerta Sanitaria

Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Alerta No. 39-2026
Bogotá, 24 febrero 2026

VP INFUSION SETS - SISTEMAS/SETS DE INFUSION VP

Nombre del producto: VP INFUSION SETS - SISTEMAS/SETS DE INFUSION VP

Registro sanitario: 2017DM-0015809

Presentación comercial: Blister individual, Caja por 15, 20, 25, 30, 50 y 80 piezas

Titular del registro: BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

Fabricante(s) / Importador(es): CAREFUSION ITALY - CAREFUSION BH 335 D.O.O - BD SWITZERLAND SÀRL / BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA

Referencia(s) / Código(s): 70103E, 70123E, 70693E

Lote(s) / Serial(es): Varios

Fuente de la alerta: IMPORTADOR

No. Identificación interno: DR2601-00028

Descripción del caso

En el siguiente enlace podrá revisar el detalle de los productos:

[Carta Aclaratoria No impacto_ALARIS VP INFUSION SETS_DR2601-00028.pdf](#)

Se identificó que lotes específicos de ALARIS VP INFUSION SETS- SISTEMAS / SETS DE INFUSION VP presentan potencial de fuga de fluido, desde el tubo de silicona hacia el final del

segmento de bombeo.

Nota: Becton Dickinson Colombia LTDA informa que el producto afectado, no fue importado, ni comercializado en Colombia.

Indicaciones y uso establecido

Proporcionar un conducto para administración de fluidos dentro del cuerpo, para cualquier terapia de administración intravenosa, permitiendo la conexión con reservorios y dispositivos de punción venosa. Estos sets están diseñados para ser usados con bombas Alaris VP.

Medidas para la comunidad en general

1. Si está utilizando el producto referenciado comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto.
2. Para verificar si el producto que usted está utilizando cuenta con registro sanitario Invima, consúltelo en la página web www.invima.gov.co/consulte o a través de este enlace: <https://bit.ly/3kXpmyk>
3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia en el siguiente enlace <https://farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/faces/faces/index.xhtml>

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a seguir, en caso de no lograrlo póngase en contacto con el Invima.
2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

1. Comuníquese con el importador para que le indique el plan de acción dispuesto por fábrica.
2. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y dé inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

Medidas para la Red Nacional de Tecnovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa de los eventos e incidentes que involucren el producto referenciado y se notifiquen al Invima.

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá